CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
24 OCT 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 12:30

CONGRESO de la REPÚBLICA

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año del Bicentenario de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO **Moción de Orden del Día N° 14170**

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° **del** Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 28 de noviembre de 2024, el **distrito de José Leonardo Ortiz, de la provincia de Chiclayo, región Lambayeque,** cumple su **sexagésimo tercer aniversario,** de creación política republicana, originando la alegría y la unidad de todos sus ciudadanos a nivel local, regional, nacional. Recibiendo muchas muestras de agradecimiento de los ciudadanos, comunidades campesinas, anexos y de los peruanos por sus grandes aportes para el desarrollo y progreso de la región y del país, actualmente cuenta con una población proyectada al año 2022, por el INEI de 167,037 habitantes.

Que, el **28 de noviembre de 1961**, durante el gobierno del ex presidente Manuel Carlos Prado y Ugarteche, se promulgó la Resolución Suprema creando el **distrito de José Leonardo Ortiz,** el mismo que fue reconocido con la **Ley N° 13734,** en su artículo 1° dice: crease en la provincia de Chiclayo, del departamento de Lambayeque, el distrito de San Carlos, (...); según la ley 16048, declarando próceres de la independencia nacional a los que suscribieron el acta de la de la independencia de Chiclayo; en su artículo 3°. Désele el nombre del prócer José Leonardo Ortiz al distrito creado por el artículo 1° de la ley N° 13734, en la provincia de Chiclayo del departamento de Lambayeque.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** al **distrito de José Leonardo Ortiz, provincia de Chiclayo, región Lambayeque,** por su **LXIII aniversario**, de creación republicana y existencia a favor del país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Elber Requejo Sánchez, alcalde del **distrito de José Leonardo Ortiz**, **provincia de Chiclayo, región Lambayeque,** para que haga extensivo el saludo, al cuerpo de regidores, trabajadores, autoridades locales de educación, salud, policiales, eclesiásticas, organizaciones sociales, comunidades campesinas, anexos, así como a todos los ciudadanos nacidos en el **distrito de José Leonardo Ortiz,** residentes a nivel nacional e internacional.

Lima, 21 de octubre de 2024.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 22/10/2024 15:10:14-0500